



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Lamiópe, a 07 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Patificada con fecha 2/2/23: del Club Adulto Mayor A. de Angelis informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección 07 de Marzo del año 2023
- Horario : Inicio 10.7 Hrs Término 21 Hrs
- Lugar y dirección Latorre 1501

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Alfredo de Angelis

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------------------------|--------------------|----------------|
| 1 | <u>Andrés Andrés Aranda Ponce</u> | <u>3.612.792-9</u> | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Jorge Enrique Gallardo Fondaco</u> | <u>7.222.795-6</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Marcia Elvira Aranda Espinoza</u> | <u>4.850.725</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl

[Firma]